

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****28145** *GOOD JUICES BAR, S.L.*

D.^a M.^a José López Gómez, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 2 de Albacete;

Por medio del presente hago saber:

Que en este Juzgado se ha dictado en el día de la fecha, resolución en el procedimiento de ejecución Dem 812 /2008 – Ejecución 36 /2009 por la que se ha declarado la insolvencia de la parte ejecutada Good Juices Bar, S.L., en cuantía de 10.372,13 € de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos con carácter provisional, procediendo a la expedición del presente a los efectos del artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral).

Y para que así conste a los efectos procedentes, expido el presente

Albacete, 15 de septiembre de 2009.- Secretaria Judicial.- M.^a José López Gómez.

ID: A090067574-1